

UGEL-Tocache

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Directoral N°.....0102.....

Tocache; 11 6 ENE 2025



Visto: El Memorando N° 1812-2024-GRSM/DRE-UGELT/D y el Memorando N° 1816-2024-GRSM/DRE-UGELT/D.

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Directoral regional N° 1725-2003-DRESM, documento mediante el cual se constituye la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Tocache;

Que, mediante Memorando N° 1812-2024-GRSM/DRE-UGELT/D, de fecha 05 de diciembre del 2024, la Directora de la Unidad de la Gestión Educativa Local Tocache, autoriza a doña Mercedes Isabel BARRIOS PORTUGUEZ, identificada con DNI N° 01187164, Operador PAD I, las funciones de Racionalización durante el año lectivo 2024 en el Área de Gestión Institucional de la UGEL Tocache, considerando que su cumplimiento permitirá el desarrollo de las actividades programadas que contribuirá con el logro de las metas y organizaciones de nuestra dependencia educativa;

Que, con Memorando N° 1816-2024-GRSM/DRE-UGELT/D, de fecha 05 de diciembre del 2024, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Tocache, autoriza proyectar la resolución Encargando a doña Mercedes Isabel BARRIOS PORTUGUEZ, las funciones de Responsable de Racionalización en el Área de Gestión Institucional de la UGEL Tocache, considerando que su cumplimiento permitirá el desarrollo de las actividades programadas que contribuirá con el logro de las metas y organizaciones de nuestra dependencia educativa, durante el periodo lectivo del 01.01.2024 al 31.12.2024;

De conformidad con el Memorando N° 1816-2024-GRSM/DRE-UGELT/D y la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR, en vías de regularización, a partir del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, a doña **Mercedes Isabel BARRIOS PORTUGUEZ**, identificada con DNI N° 01187164, Operador PAD I, las funciones como Responsable de Racionalización en el Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Tocache.

ARTÍCULO 2. - ENCOMENDAR, a la Oficina de Secretaría General de la UGEL Tocache. **NOTIFIQUE** la presente Resolución con las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General



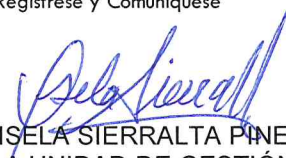


CC0102

aprobado por Decreto Supremo N° 004 -2019-JUS; a la parte interesada y a las instancias administrativas de la Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.



Regístrese y Comuníquese


Dra. ISELA SIERRALTA PINEDO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE TOCACHE

ISP/DUGEL
EATR/JA
GTR/RGRR.HH.
SVTM/TA

2018